



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS,
CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las diecisiete horas del día veintisiete de noviembre de dos mil trece, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70, 77 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34 numeral I inciso G) y 46 numeral III de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura; se reunieron los integrantes de éste último para celebrar esta reunión ordinaria, y construir los acuerdos que se describen a continuación de cada punto del Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.

Se anexa Lista de Asistencia de los participantes, como parte integrante de la presente Acta.

2. Declaración de quórum.

ACUERDO

Único.- Estando presentes la mayoría de los diputados integrantes de este Comité, y contando con los votos necesarios, se declaró quórum legal para llevar a cabo la presente reunión.

3. Aprobación de la propuesta de Orden del Día.

ACUERDO

Único.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

4. Asuntos que presenta la Mesa Directiva.

4.1. Mediante oficio número CCS/137/2013 recibido con fecha 11 de noviembre de 2013, y con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, el Lic. Oscar Manuel Argüelles Dorantes, Coordinador de Comunicación Social, solicita someter a consideración de este Órgano Colegiado la autorización para contratar los servicios de la empresa 3 W EDUCACIÓN S.C., con el objeto de que lleve a cabo el monitoreo de los



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

tiempos oficiales en radio y televisión, esto mediante el procedimiento de adjudicación directa para el periodo septiembre a diciembre de 2013 por un monto sin IVA de \$4,500,000.00 (cuatro millones quinientos mil pesos m.n. 00/100), partida 3690, con cargo al presupuesto autorizado a esa Unidad Responsable de Gasto para el ejercicio 2013. Lo anterior en virtud de que, según lo manifiesta, no se cuenta con un sistema de control sobre el uso y aprovechamiento de los tiempos oficiales, inconsistencia que fue motivo de observación por parte de la Contraloría Interna de esta Cámara de Diputados derivado de la Revisión de Auditoría No. CI/15/13.

ACUERDO

Único. Se instruye a la Secretaría Técnica de este Comité de Administración, para que recabe mayor información sobre el presente asunto.

5. Asuntos que presentan las Comisiones y Comités.

- 5.1. Mediante oficio CHCP/746/2013, el Dip. José Isabel Trejo Reyes, Presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, solicita que se autorice la baja documental de las Legislaturas LX y LXI, mismas que se resguardan en dicha Comisión, ello en razón de que la Dirección General de Documentación, Información y Análisis (SEDIA) consideró que ninguno de los expedientes revisados merece ser incorporado al acervo histórico de esta Cámara de Diputados, por lo que indicaron que éste debía donarse a la Comisión Nacional del Libro de Texto Gratuito para ser convertido en pulpa de papel, ya que el citado material puede ser encontrado en la página de este Cámara de Diputados y, según se señala en dicho oficio, la Dirección General de Control y Evaluación de la Contraloría Interna señaló que debía solicitarse a este Comité la autorización para la baja y destino final de los documentos y archivos.

ACUERDO

Único. Se autoriza la baja documental de las Legislaturas LX y LXI que se encuentran en resguardo de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, y respecto a su destino final se instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que, a través de las direcciones generales competentes, se realicen los trámites necesarios para donar el mismo a la Comisión Nacional del Libro de Texto Gratuito para ser convertido en pulpa de papel.



Comité de Administración

- 5.2. Mediante oficio sin número de fecha 11 de noviembre de 2013, el Dip. Omar Antonio Borboa Becerra, Presidente de la Comisión Especial para dar Seguimiento a la Regularización de Solares Urbanos en las Zonas Metropolitanas del País, solicita autorización para que el remanente del recurso asignado para el Foro Regional que se efectuó en el estado de Jalisco, mismo que se autorizara en la Sesión Ordinaria de este Órgano Colegiado que se celebró con fecha 24 de junio del año en curso, sea transferido al techo presupuestal de dicha Comisión para que pueda ser ejercido en este año. Lo anterior en virtud de que, según lo manifiesta en su citado oficio, debido al retraso en la liberación del citado recurso, se realizaron diversos cargos al techo destinado a los gastos de operación, entre ellos las invitaciones al Foro en comento, así como la renta del lugar donde se llevó a cabo éste, por lo que el fondo fue afectado y la Comisión aún tiene diversos gastos que erogar antes de concluir el presente año.

ACUERDOS

Primero. Se autoriza e instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que, a través de las direcciones generales competentes, se transfiera al techo presupuestal de la Comisión Especial para dar Seguimiento a la Regularización de Solares Urbanos en las Zonas Metropolitanas del País, el remanente del recurso asignado para el Foro Regional que se efectuó en el estado de Jalisco, para que pueda ser ejercido en este año.

Segundo. Se autoriza a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que, a través de las direcciones generales competentes, se realicen los trámites administrativos y las demás adecuaciones presupuestales necesarias que en su caso sean necesarias, para dar cumplimiento al Acuerdo que antecede.

- 5.3. Mediante oficio CCC/LXII/1482, la Dip. Margarita Saldaña Hernández, Presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía, remite *Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Cultura y Cinematografía, de la LXII Legislatura, de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para Contratar Servicios Profesionales de Consultoría*, de fecha 30 de octubre de 2013, mediante el cual se acuerda la contratación de servicios profesionales de consultoría por parte de la empresa LEGISPOL Legislación y Política Consultores S.C. por un monto de \$25,000.00 m.n.



Comité de Administración

(Veinticinco mil pesos moneda nacional 00/100) mensuales, con inicio de vigencia a partir de agosto a tiempo indefinido. Ello con el objeto de que se provea a dicha Comisión de asistencia técnica en la formulación de investigaciones legislativas, incluyendo asuntos sociales, económicos, políticos o culturales concernientes a la citada Comisión. Cabe señalar que mediante oficio CA/GPPRD/LXII-II/256, éste órgano colegiado solicitó al Dr. Alejandro Somuano Ventura, Director General de Programación, Presupuesto y Contabilidad, que se analizara la viabilidad presupuestal de dicha solicitud.

ACUERDO

Único. Mediante oficio CA/GPPRD/LXII-II/256 el Dr. Alejandro Somuano Ventura, Director General de Programación, Presupuesto y Contabilidad, señala que el presupuesto de esta soberanía se encuentra completamente comprometido, por lo que no es procedente la autorización de la contratación de servicios profesionales de consultoría por parte de la empresa LEGISPOL Legislación y Política Consultores S.C. por un monto de \$25,000.00 m.n mensuales.

- 5.4. Mediante oficio sin número de fecha 15 de noviembre del año en curso, el Dip. Gerardo Gaudiano Roviroso, Presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, solicita que al Dip. Blas Ramón Rubio Lara, no le sean descontados los viáticos correspondientes por asistir al Cuarto Foro Regional "El agua, un derecho humano y fundamental en México", que se celebró del 8 al 10 de agosto del año en curso en la ciudad de Los Mochis, Sinaloa. Ello en razón de que éste no cuenta con ninguna factura que ampare los gastos efectuados, y de que no fue utilizado el cupón canjeable por boleto de avión; por lo que anexa fotocopia de mala calidad de una fotografía como constancia de su asistencia a dicho Foro; cabe señalar que la Dirección de Atención a Diputados le señaló a dicho Diputado que era necesario la autorización de este Comité para que no efectuara el descuento por el pago de viáticos.

ACUERDO

Único. Toda vez que con la documentación comprobatoria que se acompaña al oficio de referencia, consistente en fotocopia de mala calidad de fotografía en donde aparecen algunos asistentes al citado Foro, no es posible apreciar los rasgos fisonómicos de las personas que aparecen en



Comité de Administración

ésta, en consecuencia no se puede demostrar que se cumple con lo que ordena la normatividad aplicable, por lo que no procede la autorización para que no se le descuenten al Dip. Blas Ramón Rubio Lara, los viáticos correspondientes por asistir al Cuarto Foro Regional que se celebró del 8 al 10 de agosto del año en curso en la ciudad de Los Mochis, Sinaloa.

- 5.5. Mediante oficio CCEAMEG/FMPA/239/2013, la Dip. Flor de María Pedraza Aguilera, Presidente del Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Igualdad de Género, solicita que se autorice el reembolso de los boletos de avión de la Dip. Dora María Guadalupe Talamantes Lemas, integrante de dicha Comisión, quién asistió al Foro Nacional "Mujeres y Adicciones", que se realizó el 11 de noviembre del año en curso en el estado de Zacatecas, por lo que anexa copia del boleto electrónico y del programa del evento.

ACUERDO

Único. Se instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que, a través de las direcciones generales competentes, se realicen todos los trámites que procedan y los movimientos presupuestales que en su caso haya lugar para que, conforme a la norma, se efectúe el reembolso de los boletos de avión de la Dip. Dora María Guadalupe Talamantes Lemas, quién asistió al Foro Nacional "Mujeres y Adicciones", que se realizó el 11 de noviembre del año en curso en el estado de Zacatecas.

6. Asuntos que presenta la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros.

- 6.1. Mediante oficio LXII/SSAF/156/13, el Lic. Francisco De Silva Ruiz, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros, solicita autorización para la suscripción de un convenio de colaboración para la instalación de infraestructura de telecomunicaciones en mobiliario urbano, que a título gratuito ofrece la compañía Teléfonos de México S.A.B. de C.V., la cual permitiría mejorar el servicio de internet por medio de la instalación de infraestructura de telecomunicaciones con acceso a la red de internet de banda ancha "Prodigy Infinitum", lo que consiste en instalar gratuitamente antenas de acceso a la red inalámbrica de "Prodigy Infinitum" sin restricciones, en espacios públicos y el salón de sesiones, servicio que sería independiente del que actualmente se ofrece, y estaría disponible



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

para su acceso a clientes de "Prodigy Infinitum" incluyendo visitantes, los usuarios no infinitum podrán navegar minutos de prueba.

ACUERDOS

Primero. Se autoriza e instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que, a través de las direcciones generales competentes, se proceda a la suscripción del convenio de colaboración para la instalación de infraestructura de telecomunicaciones en mobiliario urbano, que a título gratuito ofrece la compañía Teléfonos de México S.A.B. de C.V.

Segundo. Se autoriza a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que, a través de las direcciones generales competentes, se realicen los trámites administrativos y las demás adecuaciones presupuestales necesarias que en su caso sean necesarias, para dar cumplimiento al Acuerdo que antecede.

- 6.2. Mediante oficio LXII/SSAF/155/13, el Lic. Francisco De Silva Ruiz, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros, solicita autorización para la suscripción del contrato de prestación de servicio de acceso a internet con capacidad de 1 GBPS a título gratuito con la empresa IP Matrix S.A. de C.V. en el Palacio Legislativo de San Lázaro, que tendrá una vigencia hasta agosto de 2015, para lo cual la Cámara de Diputados tendría que sufragar los gastos de instalación de un enlace para el acceso dedicado a internet (DIA) con un ancho de banda de 1 GBPS simétrico, con un costo de hasta \$49,783.72 dólares americanos, IVA incluido, el acceso dedicado a internet (DIA) contará con un ancho de banda de 1 GBPS simétrico.

ACUERDOS

Primero. Se autoriza e instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que, a través de las direcciones generales competentes, se realice la suscripción del contrato de prestación de servicio de acceso a internet con capacidad de 1 GBPS a título gratuito con la empresa IP Matrix S.A. de C.V. que tendrá una vigencia hasta agosto de 2015, así como los trámites correspondientes para sufragar los gastos de instalación de un enlace para el acceso



Comité de Administración

dedicado a internet (DIA) con un ancho de banda de 1 GBPS simétrico, con un costo de hasta \$49,783.72 dólares americanos IVA incluido.

Segundo. En razón de que se encuentra próximo el cierre del ejercicio fiscal 2013 y existe la posibilidad de rebasar un ejercicio presupuestario, se tiene hasta el 31 de enero del 2014 para realizar los trámites para sufragar los gastos de instalación de un enlace para el acceso dedicado a internet (DIA) con un ancho de banda de 1 GBPS simétrico con un costo de hasta \$49,783.72 dólares americanos IVA incluido.

Tercero. Se autoriza a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que, a través de las direcciones generales competentes, se realicen los trámites administrativos y las demás adecuaciones presupuestales necesarias que en su caso sean necesarias, para dar cumplimiento a los Acuerdos que anteceden.

7. Seguimiento de Acuerdos.

- 7.1. En cumplimiento al Acuerdo 7.9, que se emitiera en la Sesión Ordinaria de fecha 30 de septiembre del año en curso, mediante oficio CCC/LXII/1354 el Lic. Alejandro Méndez González, Secretario Técnico de la Comisión de Cultura y Cinematografía, remite cotización del equipamiento necesario para proyección de material cinematográfico en el auditorio "Aurora Jiménez de Palacios", la cual asciende a la cantidad de \$117,322.40 dólares americanos. Cabe señalar que el Dr. Alejandro Somuano Ventura, Director General de Programación, Presupuesto y Contabilidad, mediante oficio DGPC/LXII/1819/2013, manifiesta que el presupuesto de la Cámara de Diputados se encuentra totalmente comprometido.

ACUERDO

Único. Mediante oficio DGPC/LXII/1819/2013, el Dr. Alejandro Somuano Ventura, manifiesta que el presupuesto de esta H. Cámara de Diputados se encuentra totalmente comprometido, por lo cual no es procedente la autorización de la adquisición del equipamiento necesario para proyección de material cinematográfico en el auditorio "Aurora Jiménez de Palacios", cuyo costo asciende a la cantidad de \$117,322.40 dólares americanos.

- 7.2. Mediante Acuerdo que se tomara en la sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2013, se autorizó otorgar gastos de viáticos, traslado y hospedaje a la Lic. María Isabel Velasco Ramos, Directora General del



Comité de Administración

Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, para que participara en el "Foro Mujeres Líderes de México", el cual se llevó a cabo en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, los días 5 y 6 de noviembre del año en curso; sobre el particular, el Lic. Adrián Hernández García, Secretario Particular de la Secretaría General, mediante oficio SG/2.-2385/2013 y en alcance a su similar SG/2.-2111/2013, remite oficio número SSP/LXII/1.-655/2013 suscrito por el Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios, mediante el cual solicita la cancelación de dicha solicitud.

ACUERDO

Único. El Comité de Administración cancela la solicitud de autorización de gastos de viáticos, traslado y hospedaje a la Lic. María Isabel Velasco Ramos, Directora General del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, para que participara en el "Foro Mujeres Líderes de México", el cual se llevó a cabo en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, los días 5 y 6 de noviembre del año en curso.

- 7.3. Mediante Acuerdo que se tomara en la sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2013, se autorizó otorgar gastos de viáticos, pasajes de avión y hospedaje, a las C.C. Mtras. Genoveva Huerta Villegas, Edith Chávez Ramos, y Rossana Elisa Hernández Dávila, Investigadoras Interinas "A" del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género CEAMEG, quiénes participarían como ponentes en el "Foro Mujeres y Adicciones", el cual se llevó a cabo en la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, el día 11 de noviembre del año en curso. Sobre el particular, el Lic. Adrián Hernández García, Secretario Particular de la Secretaría General, mediante oficio SG/2.-2384/2013 y en alcance a su similar SG/2.-22283/2013, remite oficio número SSP/LXII/1.-656/2013 suscrito por el Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios, mediante el cual solicita la cancelación de dicha solicitud, únicamente en lo que respecta a la Mtra. Genoveva Huerta Villegas.

ACUERDO

Único. El Comité de Administración cancela la solicitud de autorización de gastos de viáticos, traslado y hospedaje únicamente en lo que respecta a la Mtra. Genoveva Huerta Villegas, Investigadora Interina "A" del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

CEAMEG, quién participaría como ponente en el "Foro Mujeres y Adicciones", el cual se llevó a cabo en la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, el día 11 de noviembre del año en curso.

- 7.4. Mediante Acuerdo que se tomara en la sesión ordinaria de fecha 30 de septiembre de 2013, se autorizó el pago de diversos bienes y servicios a través de reconocimiento de adeudo. Sobre el particular, mediante oficio LXII/DGRMS/621299/2013, el C.P. Jesús Manuel Aboytes Montoya, Director General de Recursos Materiales, solicita que se incluya la relación de los proveedores de bienes y servicios, y que queden debidamente identificados los nombres de los proveedores y montos correspondientes de los adeudos. Por lo que se refiere a la póliza GM0055, solicita se actualice el monto adeudado, ya que derivado de un error involuntario de la propia Aseguradora MetLife México S.A., misma que mediante escrito DNGFM-F-1592-13 de fecha 23 de julio de 2013 manifestó que el monto adeudado ascendía a \$1,303,129.59, sin embargo posteriormente en fecha 13 de los corrientes, mediante escrito DNGFM-F-2547-13 manifiesta que el monto anterior únicamente correspondía a la cobertura básica, teniendo pendientes coberturas individuales por lo que las primas de la póliza ascienden a \$2,035,866.52 con IVA incluido derivado de la conciliación realizada por la Dirección General de Recursos Humanos.

ACUERDOS

Único. Se instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que, a través de las direcciones generales competentes, se realicen todos los trámites que procedan y los movimientos presupuestales a que haya lugar para que, incluya la relación de los proveedores de bienes y servicios, y que queden debidamente identificados los nombres de los proveedores y montos correspondientes de los adeudos y se actualice el monto adeudado a la Aseguradora Met Life México S.A., que asciende a \$2,035,866.52 con IVA, relativo a la Póliza GM-055 Seguro de Gastos Médicos Mayores para los Servidores Públicos de Mandos Medios y Superiores, por el periodo de abril-mayo de 2013.

Segundo. Se autoriza a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que, a través de las direcciones generales competentes, se realicen los trámites administrativos y las demás adecuaciones presupuestales necesarias que



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

en su caso sean necesarias, para dar cumplimiento al Acuerdo que antecede.

8. Asuntos Generales.

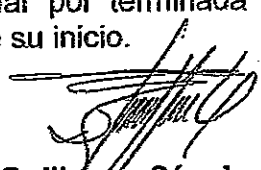
- 8.1. Mediante oficio CCEAMEG/FMPA/197/201, la Dip. Flor de María Pedraza Aguilera, presidenta del Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, solicita que se tramite el reembolso correspondiente a los gastos efectuados por concepto de viáticos (boletos de avión, hospedaje y alimentos) para la Dip. Rocío Adriana Abreu Artiñano y la Lic. Araceli De Haro Centeno, asesora del Comité de CEAMEG, en virtud de que asistieron al Foro "Mujeres de Mando, Mujeres del Cambio. Liderazgo sentando precedentes...abriendo camino a otras mujeres" que se realizó el 25 de Octubre de 2013, en el Congreso de Nuevo León. Cabe mencionar que se anexan copias de 2 boletos de avión por \$5572.00 cada uno y facturas del hospedaje por \$800.00 cada una.

ACUERDO

Único. Se instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que, a través de las direcciones generales competentes, se realicen todos los trámites que procedan y los movimientos presupuestales a que haya lugar para que, conforme a la norma; se efectúe el reembolso de los gastos por concepto de viáticos de la Dip. Rocío Adriana Abreu Artiñano y la Lic. Araceli De Haro Centeno, en virtud de que asistieron al Foro "Mujeres de Mando, Mujeres del Cambio. Liderazgo sentando precedentes...abriendo camino a otras mujeres" que se realizó el 25 de Octubre de 2013, en el Congreso de Nuevo León.

9. Cierre de Reunión.

No habiendo mas asuntos que tratar, los integrantes del Comité de Administración deciden dar por terminada la presente sesión ordinaria a las dieciocho horas del día de su inicio.


Dip. Guillermo Sánchez Torres
Presidente y Titular por el
Grupo Parlamentario

del Partido de la Revolución Democrática



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dip. Manuel Añorve Baños
Representante Titular
Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional

Dip. José Martín López Cisneros
Representante Titular
Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional

Dip. Enrique Aubry De Castro Palomino
Representante Titular
Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Ricardo Monreal Ávila
Representante Titular
Grupo Parlamentario
del Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Representante Titular
Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo

Dip. Lucila Garfias Gutiérrez
Representante Titular
Grupo Parlamentario
del Partido Nueva Alianza